



Universidad
del Cauca

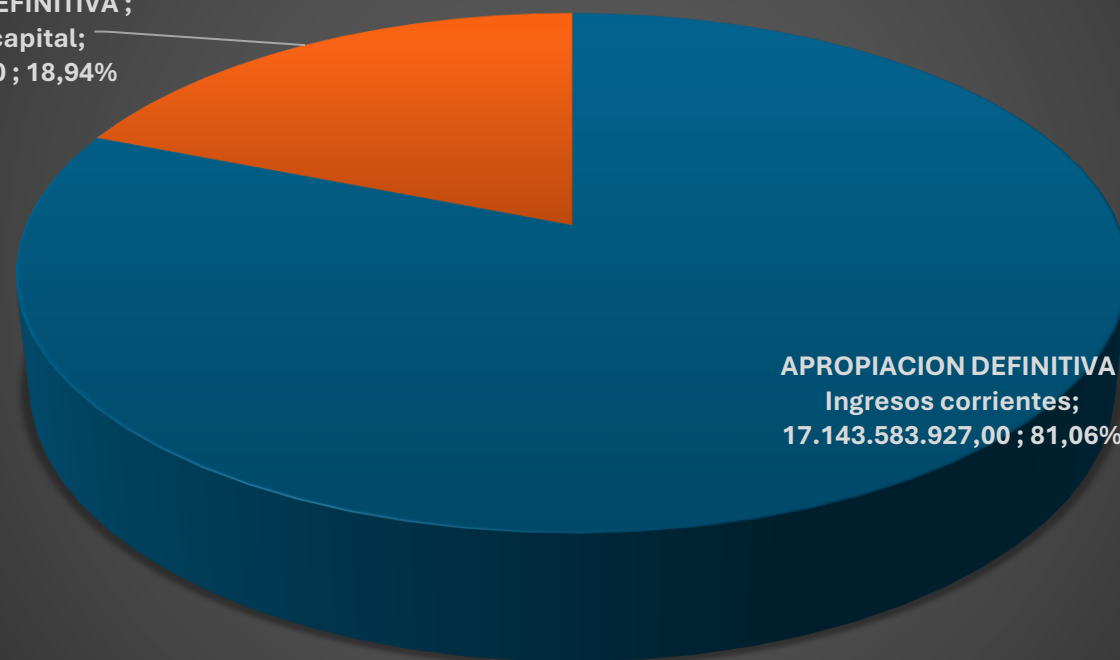
Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019



CONFORMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE MARZO DE 2026 UNIDAD 02 - UNIDAD DE SALUD

APROPIACION DEFINITIVA ;
Recursos de capital;
4.005.817.031,00 ; 18,94%



APROPIACION DEFINITIVA ;
Ingresos corrientes;
17.143.583.927,00 ; 81,06%



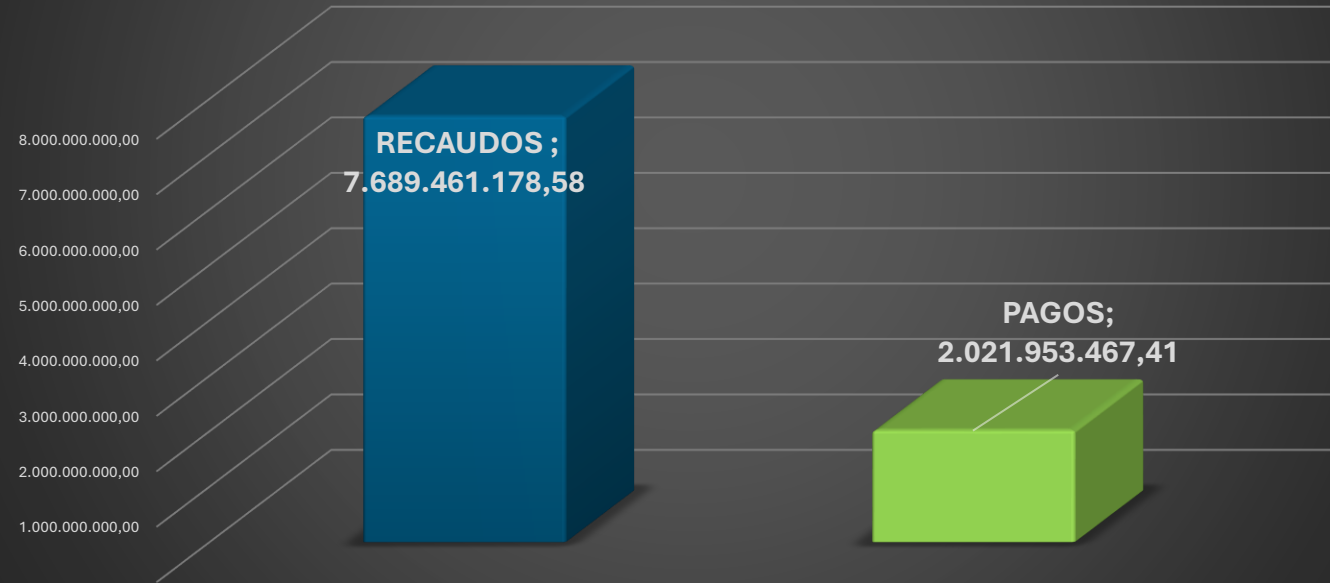
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RECAUDOS A 31 DE A MARZO DE 2026 UNIDAD 02 - UNIDAD DE SALUD



- Del 100% de la apropiación de Rentas Propias, se recaudó el 22,94% correspondiente a \$3.933.152.288 a 31 de Marzo de 2026.

* Del 100% de la apropiación de Recursos de Capital, se recaudó el 93,77% correspondiente a \$3.756.308.890,58 de 31 de Marzo de 2026.

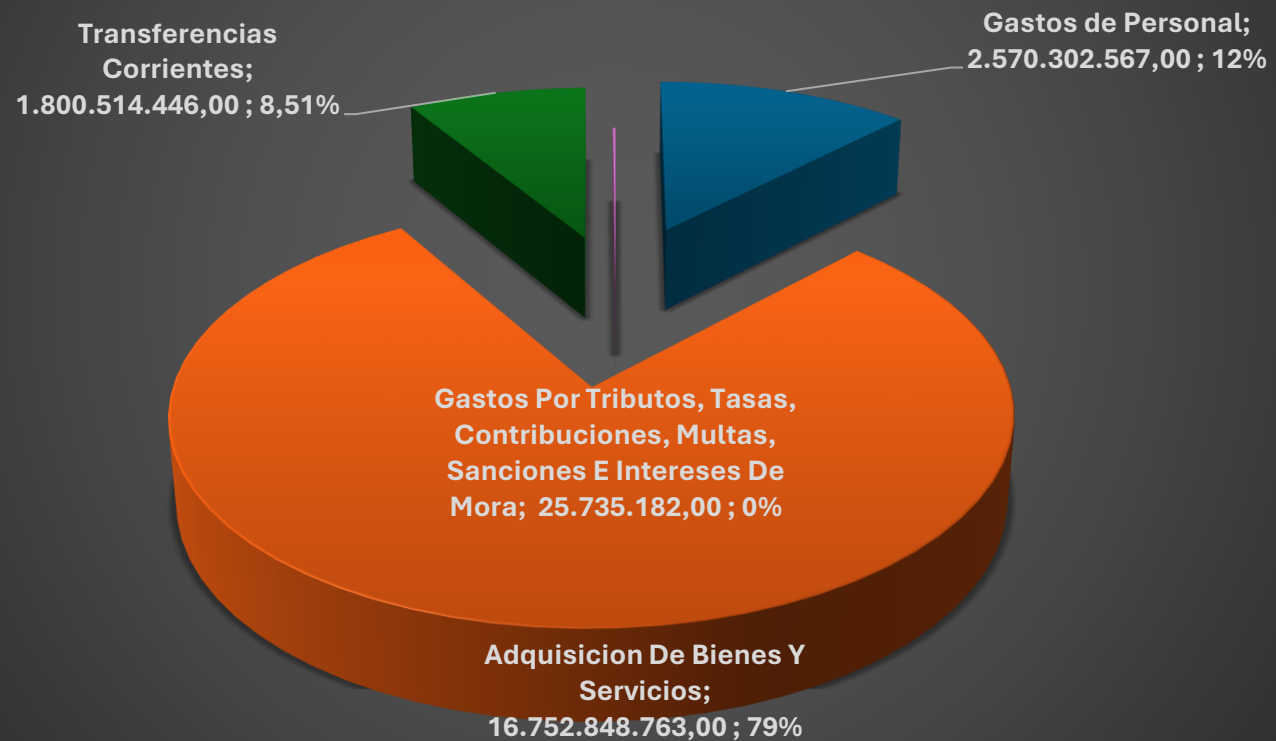
**EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
RECAUDOS - PAGOS
A 31 DE MARZO DE 2026
UNIDAD 02 - UNIDAD DE SALUD**



- De los ingresos recaudados a 31 de Marzo de 2026, se realizaron pagos por valor de \$2.021.953.467,41



EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS APROPIACION DEFINITIVA CORTE: 31 DE MARZO DE 2026 UNIDAD 02 - UNIDAD DE SALUD





EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS CERTIFICADOS CORTE: 31 DE MARZO DE 2026 UNIDAD 02 - UNIDAD DE SALUD



- Del 100% apropiado para Gastos de Personal, se expidieron Certificados por valor de \$363.946.157 correspondiente al 14,16%, a 31 de marzo de 2026.
- Del 100% apropiado para Gastos Generales, se expidieron Certificados por valor de \$15.993.212.403 correspondiente al 95,47%, a 31 de marzo de 2026.
- Del 100% apropiado para Transferencias Corrientes, se expidieron Certificados por valor de \$433.744.667 correspondiente al 24,09%, a 31 de marzo de 2026.
- Del 100% apropiado para Gastos por Tributos, multas, Sanciones Intereses de Mora, se expidieron Certificados por valor de \$0 correspondiente al 0%, a 31 de marzo de 2026.

UNICAUCA

#PatrimonioDeTodos

www.unicauca.edu.co

 [@universidadelcauca](https://www.facebook.com/universidadelcauca)

 [@unicauca](https://twitter.com/unicauca)

 [@unicauca_](https://www.tiktok.com/@unicauca_)